

AVISO DE COLOCACIÓN

PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE VALORES FIDUCIARIOS “CRÉDITO FÁCIL”

BAJO LA LEY NRO. 24.441 POR UN MONTO TOTAL EN CIRCULACIÓN DE HASTA
U\$S 50.000.000
(o su equivalente en otras monedas)

FIDEICOMISO FINANCIERO “CRÉDITO FÁCIL II”
Por un monto máximo de hasta V/N \$ 18.000.000



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Fiduciario, Estructurador y Colocador



Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Obelisco Ltda.
en carácter de Fiduciante y Administrador



Fácil y Ya S.A.
en carácter de Fiduciante

Asociación Mutual Trabajadores del Hospital de Pediatría (S.A.M.I.C.) Prof. Dr. Juan P. Garrahan
en carácter de Agente de Cobro

Valores Representativos de Deuda
Clase A por hasta V/N \$ 11.750.000

Valores Representativos de Deuda
Clase B por hasta V/N \$ 2.200.000

Certificados de Participación
por hasta V/N \$ 4.050.000

Se comunica al público inversor en general que se ofrecen en colocación los valores representativos de deuda clase A (los “VRDA”), los valores representativos de deuda clase B (los “VRDB” y, junto con los VRDA, los “VRD”) y los certificados de participación (los “CP” y, junto con los VRD, los “Valores Fiduciarios”), los que serán emitidos por Banco de Servicios y Transacciones S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero y no a título personal del Fideicomiso Financiero “Crédito Fácil IP” (el “Fideicomiso Financiero”), regido por las disposiciones del Capítulo IV del Título I de la Ley N° 24.441 y su reglamentación, y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina. La Oferta Pública del Programa “Crédito Fácil” ha sido autorizada por resolución del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) N° 17.049 de fecha 21 de marzo de 2013 (el “Prospecto del Programa”). La Oferta Pública del Fideicomiso Financiero ha sido autorizada por la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de la CNV en fecha día 22 de enero de 2014. Se ha solicitado autorización para listar los Valores Fiduciarios en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) y la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (“MAE”).

Los activos del Fideicomiso y las condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios constan en el Suplemento de Prospecto del Fideicomiso (el “Suplemento de Prospecto”), publicado en su versión resumida el día 22 de enero de 2014 en el Boletín Diario de la BCBA, en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE y en la AIF de la CNV, el cual debe ser leído

conjuntamente con el Prospecto del Programa también publicado en dichos sitios. Los términos en mayúscula no definidos en el presente, tendrán el significado acordado en el Suplemento de Prospecto.

-Forma de los Valores Fiduciarios: Los Valores Fiduciarios estarán representados por Certificados Globales depositados en Caja de Valores S.A.

-Monto mínimo de suscripción: El monto mínimo de suscripción para los Valores Fiduciarios será de V/N \$100 y, por encima de dicho valor, deberán ser por múltiplos de V/N \$100.

-Unidad mínima de negociación: La unidad mínima de negociación será de \$ 1 (Pesos uno).

-Listado - Negociación: Se ha solicitado la autorización para listar los Valores Fiduciarios en la BCBA, habiéndose solicitado asimismo autorización para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

-Calificación: Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FixScr S.A Agente de Calificación de Riesgo (antes denominada Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A, cuyo cambio de denominación se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia) en fecha 17 de enero de 2014.

-Entidad de liquidación: Caja de Valores S.A.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores Representativos de Deuda Clase “A”: V/N \$ 11.750.000. Intereses: Tasa Aplicable A que en ningún caso podrá ser inferior al 20,5% nominal anual, ni tampoco superior al 27,5% nominal anual. Primera fecha de pago de intereses: 24 de febrero de 2014. Plazo y Amortización: Según se determina en el Suplemento de Prospecto. Calificación: AA (arg). Duration: 5,78 meses (calculada a la tasa de interés mínima).

Valores Representativos de Deuda Clase “B”: V/N \$ 2.200.000. Intereses: Tasa Aplicable B que en ningún caso podrá ser inferior al 21,5% nominal anual, ni tampoco superior al 28,5% nominal anual. Primera fecha de pago de intereses: 24 de febrero de 2014. Plazo y Amortización: Según se determina en el Suplemento de Prospecto. Calificación: BBB (arg). Duration: 13,71 meses (calculada a la tasa de interés mínima).

Certificados de Participación: V/N \$ 4.050.000. Calificación: CCC (arg).

El período de difusión comenzará el 23 de enero de 2014 y finalizará el 28 de enero de 2014. El período de licitación será el día 29 de enero de 2014 en el horario de 10:00 a 16:00 horas, ambos inclusive (“**Período de Licitación**”). Durante el Período de Licitación, los agentes ingresarán al Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL provisto por el MAE las posturas recibidas de los inversores interesados. La fecha de emisión y liquidación será el día 31 de enero de 2014.

El Período de Difusión Pública y/o el Período de Licitación podrá ser prorrogado, suspendido o interrumpido por el Colocador, previa aprobación de los Fiduciantes y previa notificación al Fiduciario, lo cual será informado mediante publicación en el Boletín de la BCBA, en la AIF de la CNV y en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE. En dicho caso, los inversores que hubieran presentado Órdenes de Compra durante el Período de Licitación, podrán a su solo criterio y sin penalidad alguna, retirar tales Órdenes de Compra en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Licitación.

La colocación se realizará mediante el sistema denominado “Subasta Holandesa Modificada”, de conformidad con el mecanismo previsto del Suplemento de Prospecto. La Licitación será vinculante y “ciega” (de ofertas selladas). Las ofertas para los Valores Fiduciarios a los que se pretende suscribir iguales o superiores a V/N\$50.000 se consideran “ofertas de tramo competitivo”. Las ofertas inferiores

a dicho monto se consideran “ofertas de tramo no competitivo”. El “tramo no competitivo” se adjudicará al Precio de Corte y no podrá exceder del 50% del total adjudicado de cada clase. Si excediera el 50%, la totalidad de las mismas serán prorrateadas reduciéndose por lo tanto en forma proporcional los montos adjudicados hasta alcanzar el 50% del monto total adjudicado a terceros de la emisión de la clase respectiva.

Luego del cierre del período de Licitación Pública, se informará mediante aviso a publicar en el Boletín de la BCBA, en la AIF de la CNV y en la WEB del MAE los resultados de la colocación. Asimismo, en caso de colocación parcial, al momento del cierre del Período de Licitación los Fiduciarios podrán conservar los Valores Fiduciarios de cualquier clase no colocados entre terceros al Precio de Corte, en cancelación del Precio de Cesión.

Comisión de Colocación: El Colocador, en contraprestación por la prestación de sus servicios, percibirá una comisión que no superará al 0,60% (cero con sesenta por ciento) del valor nominal de la totalidad de los Valores Fiduciarios efectivamente colocados. Ni el Fiduciario ni el Colocador pagarán comisión y/o reembolsarán gasto alguno a los agentes del MAE u otros agentes habilitados para operar el Sistema SIOPEL, sin perjuicio de lo cual, dichos agentes del MAE u otros agentes habilitados para operar el Sistema SIOPEL podrán cobrar comisiones y/o gastos directamente a los Inversores que hubieran cursado Órdenes de Compra a través de los agentes del MAE u otros agentes habilitados para operar el Sistema SIOPEL.

La CNV, BCBA y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. se reserva el derecho a no dar curso a las suscripciones cuando quien desee suscribir los Valores Fiduciarios no proporcione la información solicitada por el Colocador, a satisfacción del mismo.

Los inversores interesados podrán retirar copias del Prospecto de Programa, Suplemento de Prospecto y del Contrato de Fideicomiso de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en las oficinas de Banco de Servicios y Transacciones S.A. sitas en Av. Corrientes 1174, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atención: Agustín Ortiz Frágola, Ignacio Durañona o Ignacio Pechieu (011-5235-2380/2383/2387).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de enero de 2014.

María Eugenia de Carvalho
Autorizada